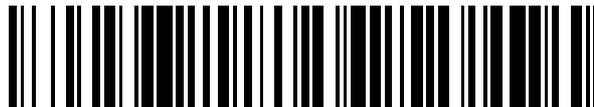


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 438 524**

51 Int. Cl.:

B65F 1/10 (2006.01)

B65F 1/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.02.2012 E 12360008 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.09.2013 EP 2492218**

54 Título: **Contenedor para una instalación de recogida de residuos o similar**

30 Prioridad:

25.02.2011 FR 1151537

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

17.01.2014

73 Titular/es:

**PATWIL (100.0%)
Zone Artisanale Puy de Wolf
12300 Firmi, FR**

72 Inventor/es:

BOURDONCLE, PATRICK

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 438 524 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Contenedor para una instalación de recogida de residuos o similar.

5 **Campo técnico**

La presente invención se refiere a un contenedor para una instalación de recogida de residuos o similar que comprende una cuba de recepción de residuos más abajo de una zona de acceso.

10 **Técnica anterior**

La mayoría de las instalaciones de recogida de residuos, véase por ejemplo el documento FR-A-2 689 916, comprenden un conjunto de cubas de recuperación y de almacenamiento selectivo de residuos. Frecuentemente, estas cubas están instaladas más abajo de una rampa de acceso accesible con un vehículo para permitir disponer los residuos en la proximidad de las cubas para que el usuario pueda tirar los residuos. La rampa está delimitada por una simple cadena cuya función es proteger a los propios usuarios evitando que se caigan en las cubas.

Desgraciadamente, esta función está mal asegurada o no está asegurada del todo y se producen regularmente numerosos accidentes. Algunos usuarios de instalaciones de recogida de residuos se caen en las cubas hiriéndose a veces gravemente, o bien porque las personas se resbalan en el borde de la zona de acceso, o bien porque son arrastradas por la carga que representan los materiales tirados, o bien por falta de atención.

Exposición de la invención

La presente invención tiene por objetivo prevenir dichos accidentes asegurando una protección eficaz de los usuarios cuando se aproximan a unas cubas de clasificación de residuos de las instalaciones de recogida de residuos en las cuales estas cubas están más abajo de una zona de acceso, para depositar o verter los desechos.

Con este fin, el contenedor de la presente invención comprende un cajón y una tapa de cierre articulada, comprendiendo dicho cajón dos paredes laterales unidas por lo menos por una barra transversal, un fondo inclinado que forma una rampa de evacuación de los desechos, una fachada frontal abierta cruzada por dicha barra transversal y una fachada trasera obturada por dicha tapa, soportando la parte superior de dicho cajón un soporte de tapa solidario a dicha tapa articulada de protección de los usuarios, que comprende dos caras laterales unidas por lo menos por una barra transversal, siendo este soporte encajable en dicho cajón y pivotando entre una posición elevada en la que dicha tapa está cerrada y dicho soporte define un vertedero de residuos en dicho cajón, y una posición bajada en la que dicha tapa está levantada y dicha barra transversal de dicho soporte sirve de empujador para empujar los residuos acumulados en dicho cajón hacia la cuba de recepción de residuos.

Esta disposición permite, por una parte, cumplir completamente las funcionalidades del contenedor de residuos que sirve de vertedero en una cuba receptora y securizar al usuario, evitando una caída accidental en las cubas receptoras.

En la posición elevada de dicho soporte, dicha tapa constituye preferentemente un obturador que mantiene los residuos en el interior de dicho cajón.

En la posición bajada de dicho soporte, dicha tapa abre preferentemente dicho cajón para permitir la evacuación de dichos residuos.

La posición bajada de dicho soporte de tapa está delimitada ventajosamente por el reborde superior de dicho cajón sobre el cual chocan unas protuberancias de dicho soporte.

Dicho soporte de tapa encajable en dicho cajón comprende preferentemente a lo largo de una sección superior una estructura de protección para securizar a los usuarios.

Dicha estructura de protección comprende ventajosamente por lo menos dos barras que forman una cruceta.

Descripción sumaria de los dibujos

La presente invención y sus ventajas aparecerán mejor en la descripción siguiente de un modo de realización dado a título de ejemplo no limitativo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

- la figura 1 representa una vista general en perspectiva que ilustra una primera posición del contenedor según la invención, y
- la figura 2 representa una vista general en perspectiva que ilustra una segunda posición del contenedor según la invención.

Mejor manera de realizar la invención

5 Con referencia a las figuras, el contenedor 10 para una instalación de recogida de residuos o similar representado comprende un cajón 11 y una tapa de cierre 12 articulada. El cajón 11 comprende dos paredes laterales 11a y 11b unidas por lo menos por una barra transversal 13. Evidentemente, es posible prever varias barras 13 paralelas entre ellas. El cajón 11 comprende asimismo un fondo 14 que tiene la particularidad de estar inclinado y de formar una rampa de evacuación de los residuos vertidos en el contenedor por los usuarios. La fachada frontal del cajón 11 está abierta, cruzada por la barra transversal 13. La fachada trasera del cajón 11 está obturada por la tapa 12, que tiene 10 diversas posiciones y diversas funciones. La parte superior del cajón 11 lleva un soporte de tapa 15, encajable en dicho cajón, solidario a la tapa 12 y pivotante entre una posición elevada (figura 1) en la que la tapa 12 está cerrada y el soporte 15 define un vertedero de residuos en dicho cajón, y una posición bajada (figura 2) en la que la tapa 12 está levantada y el soporte 15 tiene una función de empujador de los residuos en dirección a una cuba de recuperación de residuos (no representada). Este soporte de tapa 15 comprende dos caras laterales 16 y 17 de 15 forma sustancialmente triangular, cuyos vértices 18 están articulados sobre unos pivotes 19 soportados por unos brazos 20 solidarios a las paredes laterales respectivas 11a y 11b del cajón 11. Debido a estas articulaciones, el soporte de tapa 15 puede ocupar una posición elevada tal como se representa en la figura 1, en la que dicho soporte tiene una función de vertedero de residuos hacia el interior del cajón 11. Se observará que las dos caras laterales 16 y 17 sustancialmente triangulares están unidas por lo menos por una barra transversal 21, y en el ejemplo representado por tres barras transversales 21 paralelas entre ellas, que sirven de anticaídas, evitando el riesgo de 20 caída de un usuario, en el cajón 11 o a través de este cajón hacia la cuba o un volquete dispuesto más abajo. El soporte de tapa 15 puede ocupar asimismo una posición bajada como muestra la figura 2, delimitada por el reborde superior 27 del cajón 11 sobre el cual chocan unas protuberancias 28 que prolongan, por ejemplo, las barras transversales 21 y 24. En este caso, la abertura superior del cajón está parcialmente obturada por una estructura de protección 22 anticaídas, por ejemplo en forma de un travesaño 23 compuesto por dos barras 24 y 25 fijadas en cruz a lo largo de las caras laterales 16 y 17 del soporte de tapa 15.

Al pasar de su posición elevada (figura 1) a su posición bajada (figura 2), el soporte de tapa 15 y, más particularmente, las barras transversales 21 hacen de empujador para empujar los residuos acumulados en el cajón 30 11 hacia la cuba, pasando la tapa 12 de su posición cerrada a su posición elevada, liberando con ello la cara trasera de este cajón.

El depósito de residuos se efectúa de manera totalmente securizada para el usuario gracias a las barras anticaídas 13, 21, 22 previstas. La evacuación de los residuos del contenedor hacia la cuba correspondiente se efectúa 35 también sin riesgos para los usuarios o los empleados de la instalación de recogida de residuos.

Unos medios mecánicos del tipo pestillo 26 permiten, llegado el caso, enclavar la tapa 12 en posición cerrada.

40 El contenedor tal como se ha descrito puede presentarse en diversas variantes de realización y comprender modificaciones evidentes para el experto en la materia sin apartarse por ello del campo de la invención tal como se define por las reivindicaciones siguientes. Las funcionalidades esenciales se obtienen por los componentes móviles asociados al cajón que constituye el elemento de base del contenedor. Los movimientos de la tapa 12 y/o del soporte de tapa 15 se pueden efectuar manualmente o por unos medios mecánicos, por ejemplo neumáticos, 45 hidráulicos o eléctricos.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Contenedor (10) para una instalación de recogida de residuos o similar, que comprende una cuba de recepción de los residuos más abajo de una zona de acceso, comprendiendo el contenedor (10) un cajón (11) y una tapa de cierre articulada (12), comprendiendo dicho cajón (11) dos paredes laterales (11a, 11b) unidas por lo menos por una barra transversal (13), un fondo (14) inclinado que forma una rampa de evacuación de los residuos, una fachada frontal abierta cruzada por dicha barra transversal (13) y una fachada trasera obturada por dicha tapa (12), llevando la parte superior de dicho cajón (11) un soporte de tapa (15) solidario a dicha tapa (12), que comprende dos caras laterales (16, 17) unidas por lo menos por una barra transversal anticaídas (21) de protección de los usuarios, siendo este soporte (15) encajable en dicho cajón (11) y pivotando entre una posición elevada en la que la tapa (12) está cerrada y dicho soporte (15) define un vertedero de residuos en dicho cajón (11), y una posición bajada en la que la tapa (12) está levantada y dicha barra transversal (21) de dicho soporte (15) hace de empujador para empujar los residuos acumulados en dicho cajón (11) hacia la cuba de recepción de los residuos.
- 10
- 15 2. Contenedor (10) según la reivindicación 1, caracterizado porque, en la posición elevada de dicho soporte de tapa (15), dicha tapa (12) constituye un obturador que mantiene los residuos en el interior de dicho cajón.
- 20 3. Contenedor (10) según la reivindicación 1, caracterizado porque, en la posición bajada de dicho soporte de tapa (15), dicha tapa (12) abre dicho cajón (11) para permitir la evacuación de dichos residuos.
4. Contenedor (10) según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha posición bajada de dicho soporte de tapa (15) está delimitada por el reborde superior (27) de dicho cajón (11) sobre el cual vienen a tope unas protuberancias (28) de dicho soporte (15).
- 25 5. Contenedor (10) según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho soporte de tapa (15) encajable en dicho cajón (11) comprende a lo largo de una sección superior una estructura de protección (22) para securizar a los usuarios.
- 30 6. Contenedor (10) según la reivindicación 5, caracterizado porque dicha estructura de protección (22) comprende por lo menos dos barras (24 y 25) que forman una cruceta (23).

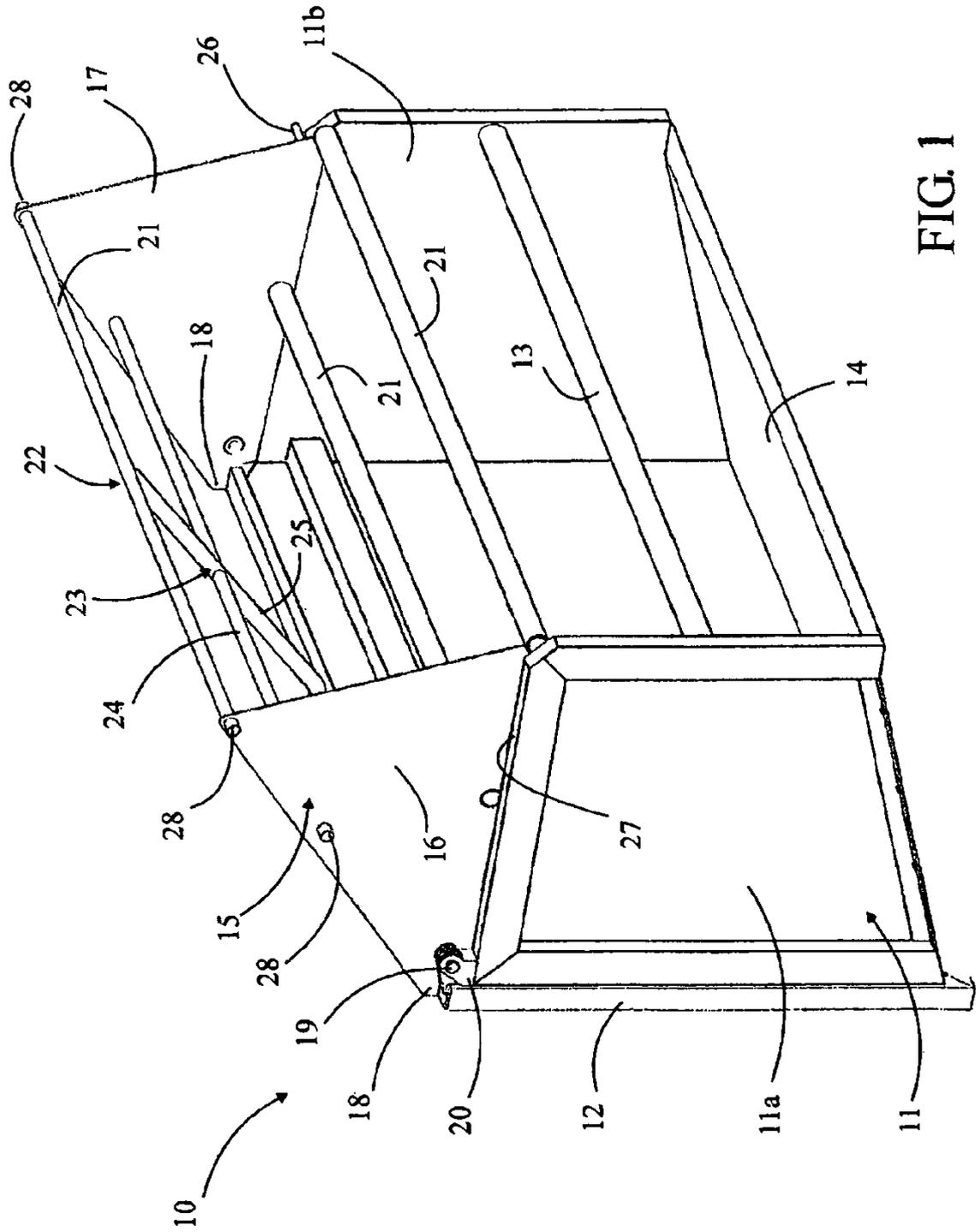


FIG. 1

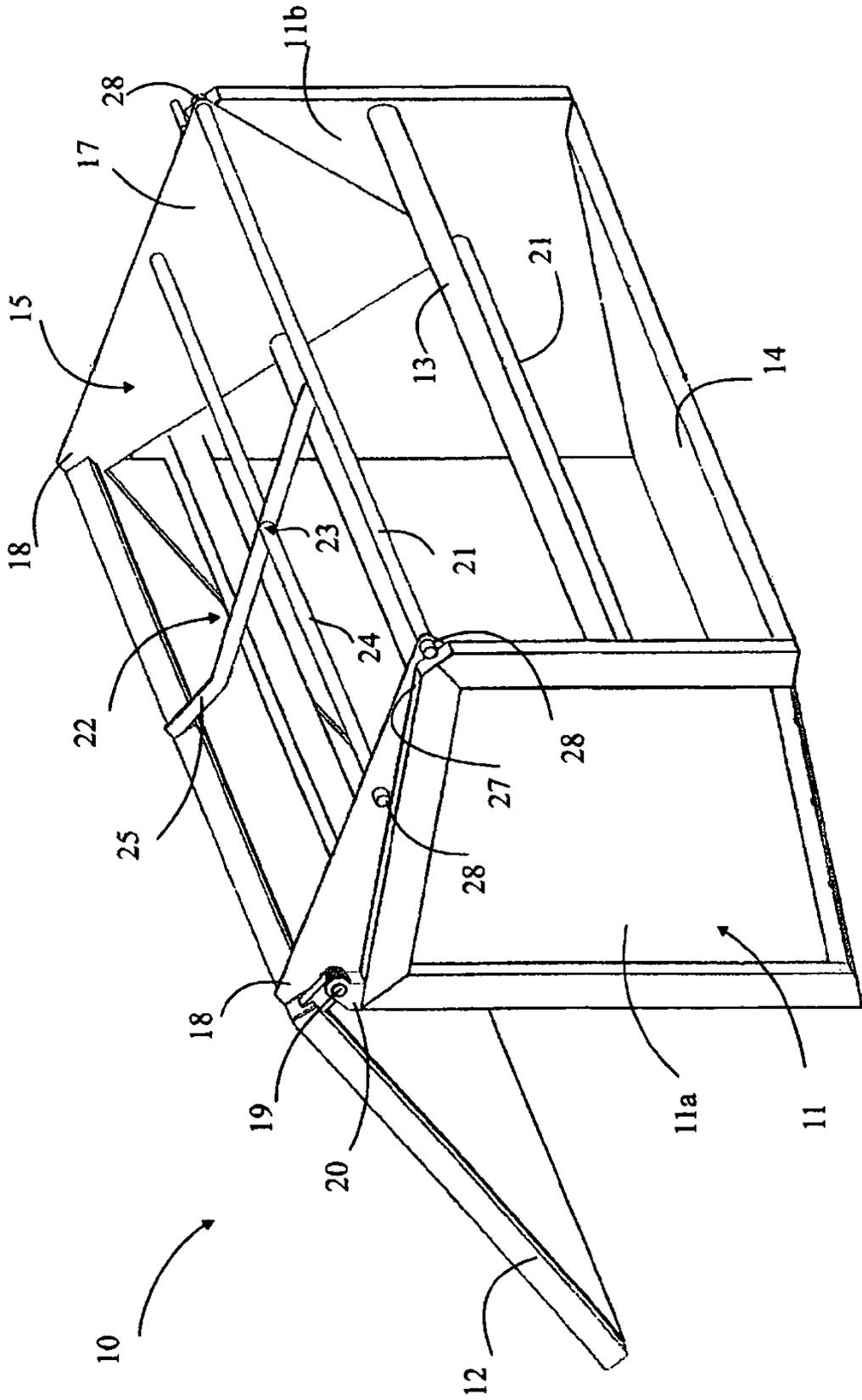


FIG. 2